

“Año de la Universalización de la salud”

Nuevo Pacaypampa, 03 de Diciembre del 2020.

OFICIO N° 048-2020-D.R.P.P-I.E. N° 0542-NP.

SEÑORA : Prof. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE RECEPCIÓN DE MATERIALES 2021

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo en representación de la dirección de la Institución Educativa N° 0542 “Nuevo Pacaypampa” y al mismo tiempo para informarle el ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 y la DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES adjuntando las actas y resoluciones de la I.E.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN-UGEL EL DORADO
I.E. N° 0542 - NUEVO PACAYPAMPA

R. Paredes

Prof. Rafael Paredes Pinedo
DIRECTOR

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE

En la localidad de **Nuevo Pacaypampa** siendo las **17:00** horas del día **03** del mes de Diciembre del año 2020, reunidos los señores: **Prof. Rafael Paredes Pinedo, Sr Wilmer Moreto Peña, Walter Córdova Peña** en las instalaciones de la Institución Educativa N° **0542 Nuevo Pacaypampa**, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a): , **Walter Córdova Peña** con DNI N°**44233451** Como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de **Nuevo Pacaypampa** el día **03** de **Diciembre** del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Paredes Pinedo	Rafael	43980838	Director	944833822	Rapapi02@Gmail.com	Jr. Tacna 556 barrio huayco - Tarapoto
02	Córdova Moreto	Walter	44233451	Agente Municipal	968071715	-----	Pacaypampa
03	Moreto Peña	Wilmer	43237740	Teniente Gobernador	979095931	-----	Pacaypampa



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN-UGEL EL DORADO
I.E. N°0542 - NUEVO PACAYPAMPA
Rafael Paredes Pinedo
Prof. Rafael Paredes Pinedo
DIRECTOR

Firma y sello director(a)
Rafael Paredes Pinedo(a)
DNI N° 43980838

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 025

R.D. N° 025 - 2020 – D-I.E. N° 0542-Nuevo Pacaypampa

Nuevo Pacaypampa, 03 de diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064 - 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0542 del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0542 del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Paredes Pinedo	Rafael	43980838	Director	944833822	Rapapi02@Gmail.com	Jr. Tacna 556 barrio huayco - Tarapoto
02	Córdova Moreto	Walter	44233451	Agente Municipal	968071715	-----	Pacaypampa
03	Moreto Peña	Wilmer	43237740	Teniente Gobernador	979095931	-----	Pacaypampa

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0542 del distrito de San Martín, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DRE SAN MARTÍN-UGEL EL DORADO
I.E. N° 0542 - NUEVO PACAYPAMPA

Rafael Paredes Pinedo

Prof. Rafael Paredes Pinedo
DIRECTOR

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN
DEMATERIALES EN LA IIEE**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 0542 - NUEVO PACAYPAMPA

DISTRITO: SAN MARTIN

LOCALIDAD: NUEVO PACAYPAMPA

Se designa los responsables SUPLENTEs para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la “llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021”

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

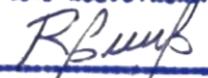
1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	DIBURCIO CÓRDOVA CÓRDOVA	00948589	SUPLENTE	975855360
2	NELY PEÑA CÓRDOVA	41053241	SUPLENTE	966871482
3	MARCOS CÓRDOVA GARCÍA	00948629	SUPLENTE	969286025



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL EL DORADO
I.E. N° 0542 - NUEVO PACAYPAMPA


Prof. Rafael Parejas Pinedo
DIRECTOR

Firma y Sello Director(a)

DNI N° 43980838

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 026

R.D. N° 026 – 2020 – D-I.E. N° 0542- Nuevo Pacaypampa

Nuevo Pacaypampa, 03 de diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0542 – Nuevo Pacaypampa del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0542 – Nuevo Pacaypampa del Distrito de San Martín, Provincia del Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	DIBURCIO CÓRDOVA CÓRDOVA	00948589	SUPLENTE	975855360
2	NELY PEÑA CÓRDOVA	41053241	SUPLENTE	966871482
3	MARCOS CÓRDOVA GARCÍA	00948629	SUPLENTE	969286025

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0542 – Nuevo Pacaypampa del distrito de San Martín, provincia el Dorado

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. N° 0542 - NUEVO PACAYPAMPA
Prof. Rafael Paredes Pinedo
DIRECTOR